

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADENISS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADENISS S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en URDESA CENTRAL, AV. VICTOR EMILIO ESTRADA 1238, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Señor MARTINEZ PADILLA XAVIER BOLIVAR; a la misma que asiste también los accionistas: la señora GUILLEN AGUIRRE CARLA PAULINA, portadora de doscientas cuarenta (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor MARTINEZ PADILLA XAVIER BOLIVAR, portador de doscientas cuarenta (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de MADENISS S.A., esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: Informe del Gerente los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta de la compañía, la señora AGUIRRE CHAVEZ CAROLA MARIA y actúa de Secretario el sr. TABARA SUAREZ MARCOS ANTONIO. El secretario luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo. Inmediatamente la Señora Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el informe del Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado de forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y liberación del Balance General, Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2019. Luego del análisis y deliberaciones sobre el Balance General, Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, la señora presidenta, dando paso a cuarto y último punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido, el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



AGUIRRE CHAVEZ CAROLA MARIA

Presidente de la Junta



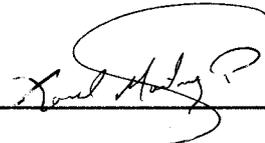
TABARA SUAREZ MARCOS ANTONIO

Secretario



GUILLEN AGUIRRE CARLA PAULINA

Accionista



MARTINEZ PADILLA XAVIER BOLIVAR

Accionista